



### PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL TABACO IMPORTES PAGADOS.-CAMPAÑA 2011/2012

El artículo 68.1.ii) del Reglamento (CE) 73/2009, del Consejo, establece las condiciones en las que los Estados miembros podrán conceder ayudas específicas. Entre estas condiciones se encuentra mejorar la calidad de los productos agrícolas.

En su virtud, por Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, se aprobó el Programa Nacional para el fomento de la calidad del tabaco por el que se concede una ayuda específica a los agricultores que produzcan tabaco crudo del código NC 2401, conforme a lo establecido en la Sección 3ª de del capítulo I de la Sección VI, de dicha norma.

El montante total de la ayuda asciende a 5.883.235 euros.

En la **campaña 2011/2012**, han recibido ayuda **1.877 beneficiarios**, siendo el importe total de los pagos de **5.203.127,54 €**

El desglose de estos datos por Comunidad Autónoma es el siguiente:

### PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL TABACO IMPORTES CONCEDIDOS.-CAMPAÑA 2011/2012

CCAA	Nº BENEFICIARIOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
ANDALUCIA	278	330.341,14
CASTILLA LA MANCHA	5	15.142,26
CASTILLA LEÓN	42	40.268,02
EXTREMADURA	1.543	4.805.649,23
NAVARRA	7	6.254,58
PAÍS VASCO	2	5.472,31
<b>TOTAL</b>	<b>1.877</b>	<b>5.203.127,54</b>

Madrid, 10 de septiembre de 2012